DECRETO N° 1157

TEMUCO, 19 ABR 2022

VISTOS:

1.-El presupuesto de gasto del municipio, para el año 2022, aprobado por el Decreto Alcaldicio N°3483 de fecha 16 de diciembre de 2021.

2.-las facultades que me confiere la ley N°18.695 orgánica constitucional de municipales.

3.- La Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de ejecutar actividades hacia la comunidad para entregar un espacio de esparcimiento y entretención a las mujeres madres, adulto mayor y familia en general, dando así la bienvenida a la época invierno año 2022, así como también una jornada de difusión a la comunidad para dar información de las actividades que ha realizado el municipio en este año de gestión.

DECRETO:

1.-Apruébese la ejecución de las actividades del Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas, las cuales se realizarán de la siguiente forma:

Nombre de la Actividad	**PRODUCCIÓN DE EVENTO FIESTA BIENVENIDO EL INVIERNO 2022**
A quienes va dirigido	Mujeres, madres, adulto mayor, familia en general, actividad a realizarse en el Gimnasio Olímpico de la Universidad de la Frontera
Objetivo General de la Actividad	Entregar un espacio de esparcimiento y entretención a las mujeres madres adulto mayor y familia en general, dando así la bienvenida a la época invierno año 2022
Objetivo Específico de la Actividad	Esta actividad pretende entregar un espacio de esparcimiento y entretención dando así la bienvenida al invierno 2022, con participación de música en vivo, artistas Los Nocheros y Carolina Soto.
Fecha de la Actividad	09 de mayo a partir de las 18:00hrs.-
Gasto Programado	$55.000.000.- (cincuenta y cinco millones de pesos) Centro de costo 13.06.01 Item. 22.08.011
Evidencia de la actividad	Registro fotográfico día la actividad

Nombre de la Actividad	**PRODUCCIÓN JORNADA DE DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL**
A quienes va dirigido	Evento informativo dirigido a la comunidad a través de los macro sectores de Temuco para dar a conocer la gestión y proyectos realizados.

Objetivo General de la Actividad	Entregar información a la comunidad en seis sectores de la Comuna Macro sector Pedro de Valdivia 04 de mayo de 2022 Macro Sector Fundo El Carmen 05 de mayo de 2022 Macro Sector Labranza 11 de mayo de 2022 Macro Sector Amanecer 18 de mayo de 2022 Macro sector Pueblo Nuevo 19 de mayo de 2022
Objetivo Específico de la Actividad	Informar a la comunidad de los proyectos y avances de la gestión Municipal
Gasto Programado	$38.000.000.- (treinta y ocho millones de pesos) Centro de costo 11.10.01 Item. 22.08.011
Evidencia de la actividad	Registro fotográfico día la actividad

2. Impútese los gastos originados por el presente decreto, de la siguiente forma:

$ 55.000.0000.- al Centro de Costo 13.06.01 , Ítem de gasto 22.08.011 Otros servicios generales y $38.000.000, Centro de Costo 11.10.01 ítem de gasto 22.08.011 .

3. Las adquisiciones que se realicen para la aplicación del presente Decreto Alcaldicio, deberán realizarse acorde al procedimiento de la Ley de Compras Públicas Nº 19.886 y su Reglamento.

4. Desígnese como ejecutor responsable de la supervisión al jefe de Depto. de Comunicaciones y Relaciones Públicas Don Jaime Martínez Antivil.

REFRENDESE, ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

JMF/JMA
Distribución:

- Dirección de Control
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Depto. de Comunicaciones y RRPP
- Oficina de Partes.